



APO Colombia | Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia

Código: DG-F-001 - Versión: 03 - Fecha Emisión: 13/08/2012



INFORME DE AUSTERIDAD MARZO ABRIL 2015

CONTROL INTERNO

Bogotá, Junio de 2015





INFORME DE AUSTERIDAD Periodo Marzo a Abril de 2015

Las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, de acuerdo con la regulación dada por el Estado colombiano en materia de Austeridad del Gasto, se encuentran obligadas a realizar seguimientos, verificaciones y a presentar informes al representante legal de la entidad, sobre el cumplimiento de dichas políticas.

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, dentro de las cuales se señala como uno de los objetivos del Sistema de Control Interno el relacionado con garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional.

Así como las instrucciones impartidas en la Directiva Presidencial No.06 de 2014 respecto al Plan de Austeridad para el año 2015 que deben emprender las entidades del Estado. El Asesor con funciones de control interno entregará a la Dirección General el informe de los meses de Marzo y Abril sobre la austeridad aplicada en APC-. Colombia.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 0984 de 2012¹, modifica el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Circular Conjunta 002 de Octubre de 2008².
- Directiva Presidencial 02 de 2009.
- Directiva Presidencial 06 de 2014.

¹ Decreto 0984 de 2012. "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúen vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

² Circular Conjunta 002 de 2008, define los siguientes aspectos: 1- La contratación de personal externo debe obedecer a la imposibilidad de desarrollar la actividad con personal de planta, debidamente motivada. 2 Las medidas que se adopten para la racionalización de los servicios públicos, impresos y publicaciones, horas extras, llamadas de larga distancia, celulares y papelería, deben arrojar resultados de impacto en el ahorro de los recursos. 3- Ampliar las medidas de control para que el vehículo oficial únicamente se utilice para cumplir actividades propias del servicio. 4- Los representantes legales deben fijar metas de reducción de costos de funcionamiento con el fin de alcanzar la optimización del recurso humano y obtener eficiencia en el gasto público





ALCANCE

Este informe se realizó teniendo en cuenta las cifras reportadas por la Dirección Administrativa y Financiera para el segundo bimestre de 2015.

Es responsabilidad de los procesos Administrativos y Direccionamiento Planeación y Seguimiento, el contenido de la información suministrada, al igual que los contratistas. Por parte de Control Interno, la responsabilidad como evaluador independiente y como objetivo de la auditoría interna, consiste en producir un informe objetivo que contenga las observaciones si hay lugar a ellas sobre el acatamiento a las disposiciones legales tanto externas como internas.

METODOLOGIA Y ANALISIS DE INFORMACIÓN

Conforme a lo establecido en el párrafo del artículo 9 de la Ley 87 de 1993, Control Interno utiliza mecanismos de verificación y evaluación que recogen normas de auditoría generalmente aceptadas y la aplicación de principios como integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.

La captura de la información se realiza mediante solicitud a la Dirección Administrativa y Financiera de APC-Colombia por el mecanismo de correo electrónico, y entrevistas con los responsables de cada una de las actividades. La información fue suministrada por las personas designadas en la DAF para tal fin vía correo electrónico. Esta es cotejada con los registros contables del SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera) para este mismo periodo.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

Para el año 2015 APC-COLOMBIA cuenta con una planta aprobada de 83 cargos para el desarrollo de su objeto. De acuerdo a la información que reposa en el SIIF Nación II la Entidad incurrió en los siguientes gastos para atender las necesidades de Recurso Humano durante los meses de Marzo y Abril de 2015, como se observa en el cuadro No.1.





Cuadro No.1

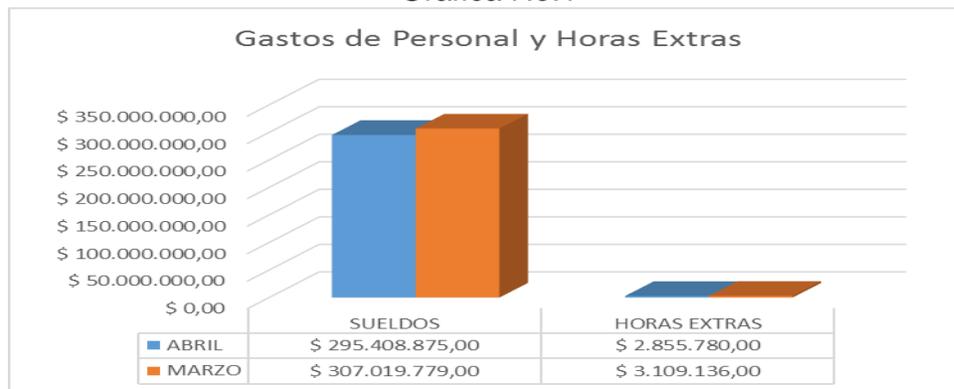
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL - APC-COLOMBIA				
GASTOS DE PERSONAL EXTRAS Y CONTRATOS MARZO Y ABRIL 2015				
CONCEPTO	ABRIL	MARZO	VARIACION	PORCENTAJE VARIACION
SUELDOS	\$ 295.408.875,00	\$ 307.019.779,00	\$ 11.610.904,00	3,78%
HORAS EXTRAS	\$ 2.855.780,00	\$ 3.109.136,00	\$ 253.356,00	8,15%
HONORARIOS	\$ 25.097.319,00	\$ 30.700.000,00	\$ 5.602.681,00	18,25%

FUENTE: Información tomada del SIIF Nación II para los meses de Marzo y Abril de 2015.

Los gastos por concepto de Servicios Personales en el mes de Abril fueron de \$295.408.875, frente a \$307.019.779 del mes de Marzo, presentando una disminución neta de \$11.610.904 equivalente al 3.78%, el cual se presentó debido al menor pago efectuado por los rubros de vacaciones, prima de vacaciones e indemnizaciones de vacaciones, como se observa en la gráfica No.1.

El rubro de horas extras evidencia pagos en Abril por \$2.855.780 frente a \$3.109.136 de Marzo, presentando una disminución neta de \$253.356 equivalente al 8.15%. como se puede observar en la gráfica No. 1.

Gráfica No.1



FUENTE: Información tomada del SIIF Nación II para los meses de Marzo y Abril de 2015.

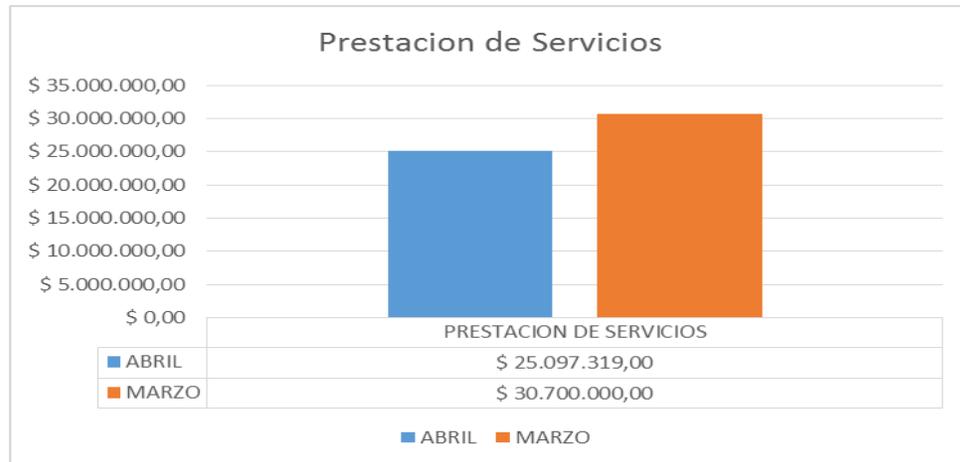
El rubro de servicios personales indirectos se soporta en la necesidad que tiene la agencia de contar con personal calificado para el desarrollo de su objeto misional y no contar con personal de planta suficiente para el desarrollo de todas las metas propuestas. En Abril de acuerdo a lo reportado en SIIF se pagaron \$25.097.319 frente a \$30.700.000 del mes de Marzo presentando una disminución neta de \$5.602.681 equivalente a un 18.25% Situación presentada en abril por la





terminación de algunos contratos durante este mes. Situación que se observa en la gráfica No.2.

Grafica No.2



FUENTE: Información tomada del SIIF Nación II para los meses de Marzo y Abril de 2015.

Control Interno reitera, que si bien los contratos de prestación de servicios son acuerdos entre los intervinientes y no existe una regulación de carácter obligatorio y vinculante al respecto sobre tarifas de honorarios, una buena práctica para APC Colombia es la de definir y aplicar anualmente una tabla de honorarios que agrupe productos o servicios a contratar lo que va a demostrar que la Agencia posee lineamientos en materia de racionalidad del gasto.

2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

El comportamiento respecto a los conceptos de Publicidad y publicaciones, durante el segundo bimestre de 2015 no presento movimientos de acuerdo a la información suministrada por la DAF y la verificación efectuada en SIIF. Como se puede observar en el cuadro No.2.

Cuadro No.2

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL - APC-COLOMBIA				
PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES MARZO Y ABRIL DE 2015				
CONCEPTO	ABRIL	MARZO	VARIACION	PORCENTAJE VARIACION
PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	0	0	0	0,00%

FUENTE: Información tomada del SIIF Nación II para los meses de Marzo y Abril de 2015.

3. FOTOCOPIAS





En lo que tiene que ver al rubro de fotocopias, de acuerdo a la información suministrada por la DAF para los meses de Marzo y Abril la variación presentada se debió a que en el mes de abril se efectuó el pago correspondiente a los meses de Febrero y Marzo. Ver cuadro No.3.

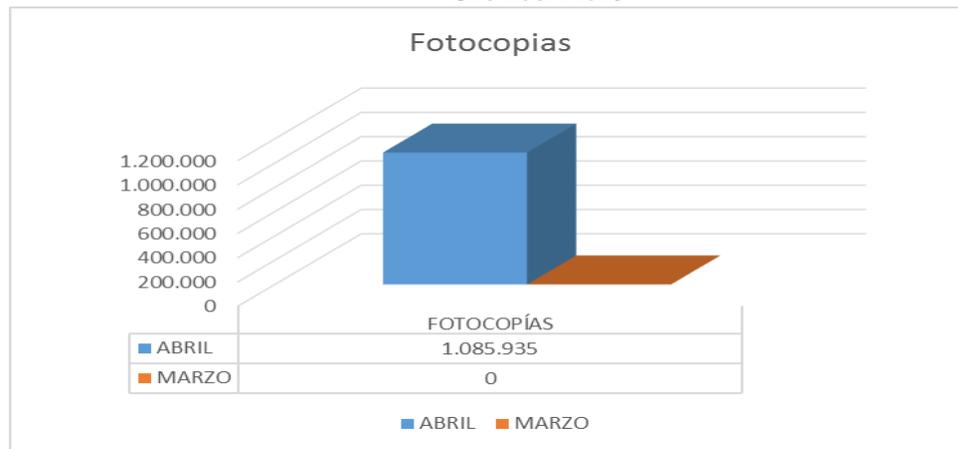
Cuadro No.3

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL - APC-COLOMBIA				
SERVICIO DE FOTOCOPIAS MARZO Y ABRIL 2015				
CONCEPTO	ABRIL	MARZO	VARIACION	PORCENTAJE VARIACION
FOTOCOPIÁS	1.085.935	0	1.085.935	100%

FUENTE: Información tomada del SIIF Nación II para los meses de Marzo y Abril de 2015.

Por lo anterior, el gasto reflejado corresponde a la utilización del servicio en actividades propias de la agencia. De acuerdo a lo manifestado por el Coordinador Administrativo y Financiero. La gráfica No. 3. Muestra el comportamiento de este rubro en Marzo y Abril.

Gráfica No.3



FUENTE: Información tomada del SIIF Nación II para los meses de Marzo y Abril de 2015

4. SERVICIOS PUBLICOS:

El consumo de los servicios públicos durante el segundo bimestre de 2015 ha presentado un comportamiento aceptable, excepto por el consumo de energía que presenta un incremento el cual debe ser objeto de verificación por la Dirección Administrativa y Financiera tal y como se observa en el cuadro No.4.





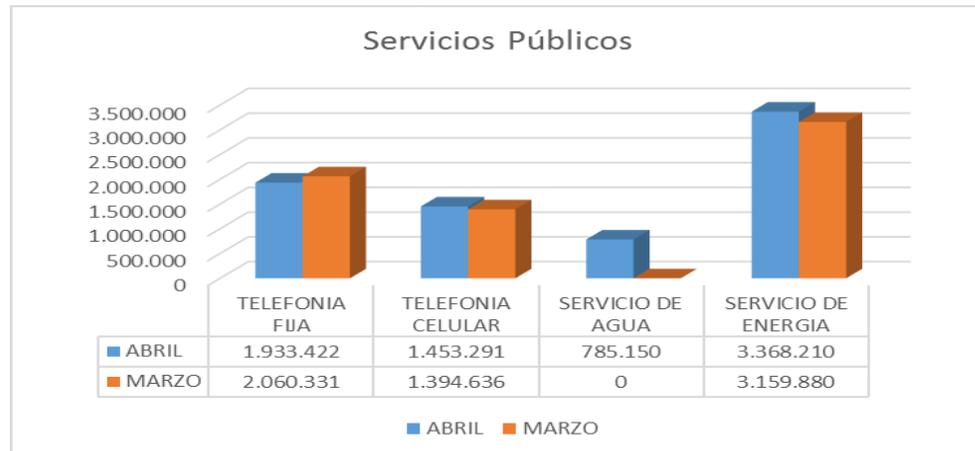
Cuadro No.4

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL - APC-COLOMBIA				
SERVICIOS PUBLICOS MARZO Y ABRIL 2015				
CONCEPTO	ABRIL	MARZO	VARIACION	PORCENTAJE VARIACION
TELEFONIA FIJA	1.933.422	2.060.331	- 126.909	-6,16%
TELEFONIA CELULAR	1.453.291	1.394.636	58.655	4,21%
SERVICIO DE AGUA	785.150	0	785.150	100%
SERVICIO DE ENERGIA	3.368.210	3.159.880	208.330	6,59%

FUENTE: Información tomada del SIF Nación II para los meses de Marzo y Abril de 2015

De acuerdo a la información presentada para cada uno de los servicios públicos, en lo que tiene que ver con la telefonía fija se presenta una disminución de \$126.909 equivalente a un -6.16%; respecto a la telefonía celular presento un leve incremento de \$58.655 pesos equivalente a un 0.16%; el servicio de agua presenta en Abril un valor de \$785.150 el cual equivale al servicio facturado de Febrero a Marzo por tal motivo el mes de Marzo no registra gasto; el pago por energía en Abril se incrementó en \$208.330 frente al mes de Marzo, presentando un aumento del 6.59%. Como se observa en la gráfica No.4.

Gráfica No.4



FUENTE: Información tomada del SIF Nación II para los meses de Marzo y Abril de 2015





A continuación se relaciona la asignación y uso de celulares. Cuadro No.5
Cuadro No.5

Número de Línea	Nombre del Usuario	Cargo del Usuario	Dependencia Asignada	Plan con minutos asignados
3164658690	Alejandro Gamboa Castilla	Director General	Dirección General	Hasta 900 Minutos Movistar y 900 a Claro, Tigo y Fijos
3183489561	Mónica Varona Guzmán	Directora de Demanda	Dirección de Demanda	Hasta 900 Minutos Movistar y 900 a Claro, Tigo y Fijos
3183489552	Juanita Olarte Suescun	Director de Oferta	Dirección de Oferta	Hasta 900 Minutos Movistar y 900 a Claro, Tigo y Fijos
3183489571	Silvia Margarita Carrizosa Camacho	Directora Administrativa y Financiera	Dirección Administrativa y Financiera	Hasta 900 Minutos Movistar y 900 a Claro, Tigo y Fijos
3183489565	Juan Sebastián Estrada	Director de Coordinación interinstitucional	Dirección Coordinación Interinstitucional	Hasta 900 Minutos Movistar y 900 a Claro, Tigo y Fijos
3183489576	Celufijo	Dirección General	Dirección General	Hasta 900 Minutos Movistar y 900 a Claro, Tigo y Fijos
3183489575	Celufijo	Dirección de Demanda	Dirección de Demanda	Hasta 900 Minutos Movistar y 900 a Claro, Tigo y Fijos
3183659579	Celufijo	Coordinación Interinstitucional y Dirección Oferta	Dirección General	Hasta 900 Minutos Movistar y 900 a Claro, Tigo y





				Fijos
--	--	--	--	-------

FUENTE: Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera para Marzo y Abril de 2015.

5. COMBUSTIBLES

Como se puede observar en el cuadro No.6 el consumo de gasolina durante los meses de Marzo y Abril fue adecuado, esto de acuerdo a lo manifestado por el Coordinador de Servicios Administrativos de la entidad, de igual manera sucedió con el gasto por mantenimiento de vehículos.

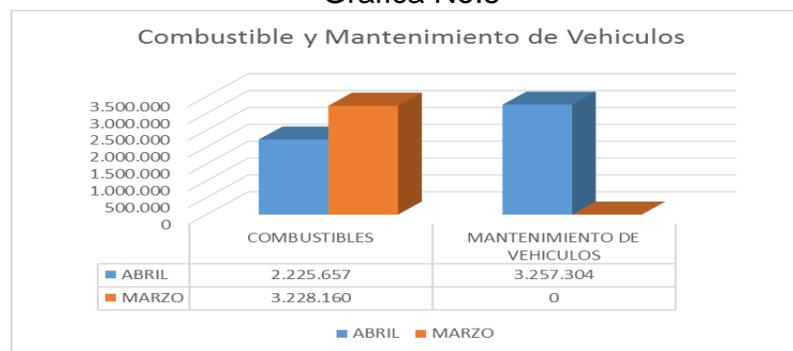
Cuadro No. 6

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL - APC-COLOMBIA				
COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO VEHICULOS MARZO Y ABRIL 2015				
CONCEPTO	ABRIL	MARZO	VARIACION	PORCENTAJE VARIACION
COMBUSTIBLES	2.225.657	3.228.160	-1.002.503	-31,05%
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	3.257.304	0	0	100,00%

FUENTE: Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera para Marzo y Abril de 2015.

Durante el mes de Abril por concepto de combustibles se cancelaron \$2.225.657 y en Marzo \$3.228.160 presentando una disminución en los pagos de \$1.002.503 equivalente al -31.05%. De igual manera se registraron pagos por \$3.257.304 en Abril por concepto de mantenimiento de vehículos correspondientes a servicios prestados durante los meses de febrero a abril. Estas variaciones se puede observar en la Grafica No.5.

Grafica No.5



FUENTE: Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera para Marzo y Abril de 2015.

A continuación se relaciona la asignación de vehículos de la entidad y los conductores designados. Ver cuadro No.7





Cuadro No.7

VEHICULO	CONDUCTOR ASIGNADO	NOMBRE USUARIO	DEPENDENCIA ASIGNADA
OBI653	Luis Fernando Melo	Alejandro Gamboa Castilla	Dirección General
OCK 082	Miguel Rozo	Juanita Olarte Suescun	Dirección de Oferta
OCK 083	Carlos Castañeda	Juan Sebastián Estrada	Dirección Coordinación Interinstitucional
OCK 084	Edgar Alarcón	Mónica Varona Guzmán	Dirección Demanda
OCK 210	José Ubaldo Buitrago	Silvia Margarita Carrizosa	Dirección Administrativa y Financiera

FUENTE: Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera para Marzo y Abril de 2015.

MANTENIMIENTO DE INMUEBLES Y MEJORAS

En lo que tiene que ver con este rubro, para los meses de Marzo y Abril no se presentaron gastos.

6. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Respecto a los viáticos y gastos de viaje se observa que en el mes de Abril el gasto se incrementó respecto al mes de marzo en \$10.774.657 cifra equivalente a un - 69.57% como se observa en el cuadro No.8

Cuadro No.8

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL - APC-COLOMBIA				
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MARZO Y ABRIL 2015				
CONCEPTO	ABRIL	MARZO	VARIACION	PORCENTAJE VARIACION
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	26.261.395	15.486.738	10.774.657	69,57%

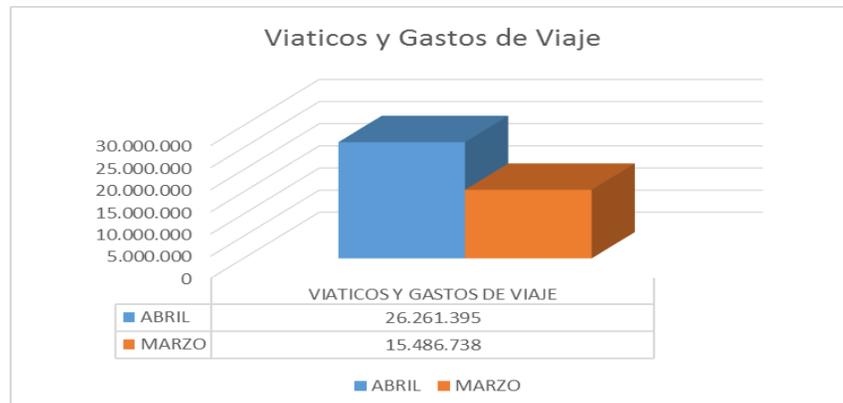
FUENTE: Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera para Marzo y Abril de 2015.

Es de anotar que el gasto del mes de Marzo correspondió a los viáticos pagados a 6 funcionarios de la entidad y para el Abril a los viáticos pagados a 6 funcionarios, 3 de ellos por comisiones al exterior. La gráfica No. 6 muestra el comportamiento de este rubro durante el segundo bimestre de 2015.





Grafica No.6



FUENTE: Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera para Marzo y Abril de 2015.

Sin embargo, es conveniente tener presente lo establecido en la Directiva 06 de 2014 frente al tema de viáticos y gastos de viaje.

OBSERVACIONES

- A pesar de presentarse una disminución en el pago de horas extras entre marzo y abril es conveniente realizar seguimiento a este rubro.
- Durante los meses de Marzo y Abril, la Entidad en términos generales viene dando cumplimiento a la Normatividad en Materia de Economía y Austeridad del Gasto, sin embargo es necesario reforzar las medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos de la Entidad.
- APC-COLOMBIA, suscribió contratos de prestación de servicios personales, debido a la falta de recurso humano, realizó grandes esfuerzos para continuar mejorando los recursos tecnológicos, apoyando el cumplimiento de la gestión de las diferentes áreas y por consiguiente la misión de la Entidad.

RECOMENDACIONES

- ✓ Teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva Presidencial 06 de 2014 respecto al ajuste que se debe hacer en el rubro horas extras autorizando lo estrictamente necesario. Se solicita a la Dirección Administrativa y financiera tomar medidas para el control de este rubro y enviar mensualmente el seguimiento a Control Interno.





- ✓ Se sugiere tener presente como buena práctica, definir y aplicar anualmente una tabla de honorarios que agrupe productos o servicios a contratar, esto va a permitir a APC-Colombia evidenciar que posee lineamientos en materia de racionalidad del gasto frente a este tema.
- ✓ Darle continuidad a la cultura de ahorro en la empresa, dentro de los cuales están la reutilización del papel usado para borradores, apagado de los equipos de cómputo cuando no se estén usando, al igual que el uso de las fotocopiadoras, aires acondicionados y luces. De ser necesario implementar una estructura de costos para establecer indicadores y controles que permita racionalizar el gasto.

Elaboro: José Leonardo Ibarra Quiroga

